

RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN DE UN LOCUTOR/A DE RADIO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DENTRO DE LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA.

Dada la necesidad de contratación de un locutor de radio, para cubrir una plaza vacante con motivo de una incapacidad temporal, desde el Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento se ha procedido a realizar una Oferta Genérica al Servicio Público de Empleo de la localidad, para obtener candidatos que posean la experiencia correspondiente para ocupar dicho puesto de trabajo.

Los criterios a tener en cuenta para priorizar la selección de los aspirantes, han sido los que a continuación se relacionan y en el orden que se detallan:

- 1º) Aspirantes con mayor experiencia en el puesto convocado.
- 1º) Aspirantes que no reciben ningún tipo de prestaciones, y si lo perciben, se atiende en primer lugar a aquellas que finalicen antes.
- 2º) Fecha de inscripción como demandantes de empleo.

Así, la bolsa de Locutores de Radio, queda constituida hasta el 30 de septiembre del 2015 atendiendo al siguiente orden de prelación:

ASPIRANTE	EXPERIENCIA	PRESTACIONES	F.DESEMPLEO
María Luisa Ruiz Fernández	55 MESES	NO	05/01/2011
Juan Pedro Araque Robles	36 MESES	NO	15/01/2015
Antonio María Hilario Moreno-Arrones	NO	NO	01/10/2013
Jesús R. Santos-Olmo Rguez-Rabadán	NO	NO	05/01/2015
María Rodríguez-Rabadán Araque	NO	NO	20/01/2015

La Solana, 4 de febrero de 2015

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo. Luis Díaz-Cacho Campillo

